

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

CORREO DE HOY.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las 8 1/4 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 65 pasajeros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto autorizando al ministro de Marina para proceder á la adquisicion de 492 tosas y 557 tañones de pino tea de los Estados Unidos que se necesitan para las obras en via de ejecucion en el arsenal del Ferrol.

Otro nombrando vocal de la comision de estadística general del reino á don José Agulló, conde de Ripalda.

Real orden concediendo el relief que solicita don Carlos Serrano y Moreno, capitán que fué del regimiento de Zaragoza.

Otra concediendo á los vapores franceses el que puedan cargar de tránsito el plomo en los puntos que estimen conveniente, proveyéndose en las aduanas del correspondiente documento de exportacion.

Otra modificando varias partidas del arancel.

Reales decretos nombrando gobernador de Barcelona á don Agustin de Torres de Valderrama, que lo es actualmente de Toledo; para Toledo se nombra á don Esteban Garrido que lo es de Gerona.

Otros declarando cesante á don José Pascuau y Castañeda, gobernador de Jaen, y en su lugar se nombra á don Francisco Rubio, segundo secretario del gobierno civil de Madrid.

Otros admitiendo la renuncia de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del gobierno frances á don Francisco Serrano Domínguez, nombrando en su lugar á don Angel Saavedra, duque de Rivas.

Otros convocando á nueva eleccion en varios distritos.

Otro nombrando capitán general de Extremadura á don Arturo de Azlor y O'Neill, director general de caballería que era, y para esta plaza se nombra á don Félix Alcalá Galiano.

Otros relevando del cargo de capitán general de Andalucía al teniente general don Atanasio Alesson y nombrando en su lugar á don Manuel Lasala y Solera.

Otra nombrando director general de la caja de depósitos á don José Maria Escudero.

Real orden disponiendo que para considerarse forzosa la arribada de un buque ha de efectuarse á puerto distinto de aquel á que fuera destinado por efectos de temporales ó vientos contrarios, con la precisa condicion de no efectuar operacion alguna de comercio.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 2 de julio.

Senado.—La sesion de hoy se abrió á las dos y siete minutos bajo la presidencia del señor marques de Viluma y hallándose presentes los ministros de la Guerra, Marina, Estado, Fomento, Gobernacion y presidente del Consejo. Aprobada el acta de la de ayer, se dió cuenta y el Senado

quedó enterado de los mensajes del Congreso remitiendo los proyectos de ley sobre los ferro-carriles de Villarobledo á Toledo, y de Barcelona á Granollers, y de Barcelona á Arenys de Mar, y dándose lectura del nombramiento de las comisiones de que anticipadamente dimos noticia á nuestros lectores.

Entrándose en la orden del día se leyó el de la quinta de 50,000 hombres, usando de la palabra en pro el general Concha, que ha manifestado haberla pedido en este sentido porque está conforme con el dictámen, pero que no puede consentir que se apruebe sin hacer algunas observaciones, por ser esta ley de la importancia y trascendencia que la conceden todos. Ha leído el preámbulo del decreto de la quinta, objeto de discusion, combatiéndole por la contrariedad que en él se nota, cuando se dice que el estado de tranquilidad que entonces se disfrutaba se permitia que se hiciesen paulatinamente las operaciones, y sin embargo, se decretó la quinta sin esperar á que el Parlamento estuviese funcionando; no habiendo tenido tampoco presente el gobierno, que no podemos tener un ejército como el que otras naciones tienen en vista de la gran diferencia que existe entre el presupuesto de Guerra de nuestra nacion y el de aquellas á que el gabinete ha querido imitar; estendiéndose en consideraciones muy generales sobre el estado del ejército, de su organizacion, de las fortalezas y de todo, en fin, cuanto concierne al ramo de Guerra.—El ministro de la Guerra ha contestado al marqués del Duero, culpando á la premura con que ha tenido que hacerse la quinta última, que esta se haya llevado á cabo sin que el gobierno modificara antes la actual ley de reemplazos, de la que se lamentaba y á la que combatía el general Concha en algunos puntos, que tampoco se avienen con las ideas del actual ministerio; como es: la redencion de la suerte de soldado por dinero y otras.—Habiendo antes rectificado el general Concha y el ministro de la Guerra, les ha seguido en el uso de la palabra el general San Miguel, impugnando la quinta puesta á discusion por que juzga que es solo un lujo de armamento tener tan excesivo ejército activo, sin que haya cuerpo de reserva.

Se ha levantado á contestar en nombre de la comision, el general Rivero, citando hechos históricos para apoyar sus opiniones sobre el ejército activo, y valiéndose de estos mismos hechos para hacer notoria la necesidad de un ejército fuerte que realce la nacion.

Pasadas pues, las horas del reglamento se suspendió esta discusion, y leídos que fueron los dictámenes de las comisiones que entienden en los proyectos de ley aprobados por el Congreso, sobre los ferro-carriles de Bilbao á Tudela y de Granollers á San Juan de las Abadesas; se levantó la sesion á las cinco y media próximamente.

Congreso.—La sesion de hoy se abrió á las dos de la tarde con escasa concurrencia de señores diputados: fué leida y aprobada el acta de la anterior. Abierta discusion sobre el dictámen del empréstito Mirés, hizo uso de la palabra en contra el señor Iranzo. S. S. protestó ante todo que no hacia la oposicion al empréstito, con el carácter de hombre político, sino mirando únicamente á los intereses del país. S. S. espuso las condiciones con que se habia verifi-

cado el empréstito Santa Cruz, y que habian sido alteradas por el actual ministro de Hacienda. Dijo además el señor Iranzo que el gobierno en vez de traer el espediente del empréstito, debia haber solicitado de las Cortes un «bill de indemnidad». Tambien manifestó que habian sido insuficientes los documentos presentados por el gobierno para el examen de la referida operacion de crédito. Trató S. S. con dureza á Mr. Mirés, que en concepto del señor Iranzo, habia comprometido nuestro crédito. S. S. se estendió en consideraciones sobre la manera con que se ha hecho el empréstito. El orador censuró al gobierno por la conducta observada por Mr. Mirés con respecto á los bonos españoles y defendió el empréstito del señor Santa Cruz, aunque incidentalmente, que en concepto de S. S. fué mas beneficioso y mas legal. Terminado el discurso de S. S. se levantó para contestarle, como de la comision, el señor Cardenal. S. S. hizo la historia del dictámen que se habia presentado, que habia nacido de una proposicion de la minoría. Dijo el señor Cardenal que se habia estraviado la opinion pública con respecto al empréstito Mirés. Esforzóse S. S. para demostrar que no habia ilegalidad por que el ministerio no hubiese llamado á su seno á los altos dignatarios para fijar el tipo de la negociacion, segun se dispone en la ley de 23 de febrero de 1855. El señor Cardenal se ocupó acerca de la necesidad del empréstito para cubrir el déficit que resultaba en los presupuestos. Se lamentó S. S. de que la calumnia no respetase á los hombres públicos, y en seguida rectificó el señor Iranzo. Lo hizo tambien el señor Cardenal; y continuando la discusion, hizo uso de la palabra en contra el señor Gonzalez de la Vega. Hizo alusion á la administracion del conde de San Luis y al estado penoso del país cuando el partido progresista se encargó del poder. S. S. combatió en todos los terrenos, bajo el punto de vista de las conveniencias y de la necesidad, esta negociacion que juzgó altamente perjudicial para los intereses nacionales. Censuró severamente los términos de la subasta, hasta el punto de hacer que el señor ministro de Hacienda pidiera con algun enojo la palabra. Contestóle el señor Cardenas, defendiendo la conducta del gobierno, y censurando el carácter altamente político que el señor Gonzalez de la Vega habia dado á la cuestion.

—Los italianos presos en Paris pormeditar un atentado, contra la vida del Emperador, son romanos. Varios cómplices no han sido cogidos. Están en poder de la justicia, muchas armas de fuego, puñales envenenados y una pistola compuesta, de la que se sirvió Pianori.

—Es tal el número de soldados que se redimen por dinero, que de la última quinta de cincuenta mil hombres no ingresaran treinta y cinco mil en el ejército. En cambio el Tesoro tiene un pingüe ingreso con estas redenciones.

—Las *Novedades* anuncia hoy que no cesará en su publicacion aunque se ponga en platan el nuevo proyecto de imprenta. El *Clamor* hace la misma declaracion.

Idem 3.

Hoy á primera hora ha sido presentada en la mesa del Congreso una proposicion firmada por los señores conde de San Luis, Esteban Collantes y otros, pidiendo que siga su curso el espediente instruido en las Cortes Constituyentes sobre las administraciones moderadas en lo relativo al último ministerio de 1854. Esta proposicion iba

á ser apoyada hoy mismo por sus autores; pero cediendo estos á las instancias del gobierno, han aplazado el hacerlo para inmediatamente despues que se resuelva la cuestion de imprenta.

—La *Peninsula* atribuye á los neo-católicos la idea de presentar una proposicion de ley, para que se indemnice al clero por los diezmos que dejó de percibir desde 1836.

Idem 4.

Dice la *Peninsula* de esto dia:

«Varios diputados ministeriales trataron de presentar en la sesion de ayer una proposicion pidiendo que, en vista de la gravedad de las circunstancias, se autorizara al gobierno con los poderes mas amplios para cubrir con el manto de su omnipotencia la ley fundamental del Estado.

Esta proposicion, despues de redactada, desistieron sus autores de presentarla por circunstancias especiales.

—Anoche se reunió la comision general de presupuestos y aprobó definitivamente el dictámen en que se absuelve al gobierno de todas las medidas económicas tomadas antes de la reunion de las Cortes, y se sancionara lo dispuesto en el presupuesto de 1857. El dictámen conforme con el proyecto de ley del gobierno, será leído en breve á las Cortes.

—No es cierto lo que se ha dicho respecto á que el duque de Rivas, nuestro embajador en Paris, lleve instrucciones del gobierno para tratar en aquella corte de la cuestion de Méjico. Esta cuestion se ha tratado y se seguirá tratando en Madrid. Mas por ahora no hay que tratar nada nuevo. El gobierno español ha comunicado al mejicano su ultimatum y solamente se aguarda la respuesta de aquella república para tomar una resolucion decisiva en tan importante asunto.

—Nuestras noticias sobre los sucesos de Andalucía están confirmadas por la *Correspondencia*, que en su número de anoche añade los siguientes pormenores.

«Desde el 25 de junio se decia en Sevilla que iba á haber jarana y para ello se reclutaba gente con la mayor audacia, ofreciendo 10 rs. racion de pan, vino y carne á los mozos de casas de labranza, á los peones de albañil, pintores de brocha y otros menestrales de escasa fortuna. Esto se decia en medio del dia, y los reclutados entraban y salian de la ciudad, sabiéndose ya que el punto de reunion era la hacienda llamada Doña Maria, á una legua de Sevilla. Una carta de este punto dice que hombres del partido moderado avisaron al Gobernador civil de que era inminente la sublevacion. Las medidas que sin duda tomaria en vista de esos avisos el señor Auñon, no debieron ser bastantes para desbaratar los planes de los revoltosos, pues el dia de San Pedro por la noche se reunieron en dicha hacienda de Doña Maria de 80 á 90 hombres y se dirigieron al pueblo de Utrera, recogiendo en el camino algunos caballos de los cortijos que atravesaron. Ya en Utrera, donde entrarón por sorpresa, atacaron á la Guardia civil. Esta se defendió, y por último tuvo que ceder al número; entregándose algunos, y batiéndose otros en retirada.

Los carabineros se salieron del pueblo y el Alcalde se reunió á ellos; con este apoyo mandó un emisario al jefe de los sublevados que es un tal comandante de reemplazo que se hallaba en Sevilla, y habiéndose avisado Caro y el Alcalde resolvieron para evitar desgracias, que se entregasen á los sublevados 8,000 duros. En vista de este convenio entró el Alcalde Sr. Perez Surga en el pueblo y congregó á los mayores contribuyentes, los que reunieron y aprontaron hasta 27,000 rs. que se llevaron los sublevados, asi como unos treinta caballos. El Capitan general señor Alezon, en cuanto tuvo noticia del suceso, mandó salir una columna de infanteria y ca-

ballerío, pero como esta hizo la marcha à pié, tardó siete horas en llegar à Utrera, de donde los sublevados habían ya salido à las dos de la noche.

El jefe de los sublevados, Caro, se titula comandante general de la provincia, y los sublevados han esparcido en Utrera y en todos los puntos de su tránsito proclamas en sentido republicano, aunque no se nombre en ellas la república, y sí se proclama la libertad, la abolición de quintas y el armamento en masa del pueblo. En el combate que tuvieron con las guardias civiles, estos mataron à uno de los sublevados, los que à su vez incendiaron las puertas del cuartel, y en el Ayuntamiento de Utrera se entraron saltando por los balcones, rompieron todos los muebles que había, y sacando à la plaza muchos papeles del archivo, los redujeron à cenizas. En Utrera se unieron à los sublevados algunos jóvenes imprudentes.

Desde este punto se dirigieron los faciosos à Arabal, en cuyo riquísimo pueblo sus depredaciones y destrozos han sido más terribles, quemando tres protocolos de escribanía, la casa de un cura, al que sacaron cuatro ó cinco mil duros, todo el archivo que tiene en aquella villa la casa de Osuna y el archivo del ayuntamiento. Después de estas hazañas salieron en dirección de Moron ó de Osuna, donde es probable que hayan repetido sus atropellos. La columna que marcha inmediatamente detrás de los sublevados se compone de 500 infantes y 35 caballos que salieron de Sevilla, à la que se reunieron los carabineros, la guardia rural de Utrera y de otros puntos limítrofes. El Gobierno ha tomado medidas decisivas, tanto para el castigo de los sublevados, como para estar seguro de que sus órdenes serán enérgicamente cumplidas por las autoridades y jefes à quienes se confie su estermio.

A las últimas horas del 1.º de julio se disfrutaba de completa tranquilidad. Decíase que el señor Auñon, Gobernador civil, había enviado su dimisión al gobierno. Se habían adoptado varias precauciones y hecho prisiones de personas conocidas por sus opiniones democráticas.

La columna enviada en persecución de los rebeldes había llegado à Utrera horas después de haber abandonado estos la población.

En Málaga, Córdoba, Jaen, Cádiz y demás capitales de Andalucía no se había turbado el orden: las ejecuciones anunciadas en Málaga se habían limitado como ya hemos dicho, al fusilamiento de un cabo de artillería, complicado efectivamente en la conspiración descubierta en aquella provincia.

Idem 5.º

Las noticias que hoy por la mañana tenemos de los sublevados de Andalucía alcanzan al 1.º de julio. Hasta las doce de la noche de este día, solo se sabía en Sevilla que las tropas enviadas en persecución de los sediciosos les iban à los alcances y no tardarían en darles caza. —Una carta dice que à las siete de la tarde habían entrado heridos siete guardias civiles y cinco carabineros. En Sevilla no se había alterado la tranquilidad, si bien reinaba alguna inquietud, como es natural que sucediese, después de las noticias recibidas del levantamiento de la partida faciosa, y de los vandálicos atentados cometidos por los sediciosos. Habíase hecho correr la voz en aquella capital, de que en la noche del día 1.º, ó en la mañana del siguiente, debía estallar una sublevación general en los barrios. Las autoridades estaban muy prevenidas y dispuestas à escarmentar à las turbas, caso de que se atravesasen à lanzarse à las calles, lo cual no parecía probable, atendiendo à la actitud y medios de resistencia con que contaban las autoridades. Respecto à los sublevados, hay en lo general tristes noticias. La Guardia civil de Utrera no abandonó el cuartel de infantería incendiado hasta que se le concluyeron las municiones. Un periódico dice que la facción asesinó bárbaramente à cuatro guardias y quebró una pierna à la mujer de un cabo llamado Prico; pero esta noticia viene desmentida en carta del primero. Estos bravos militares se atrincheraron en su casa-cuartel y resistieron rendirse à las intimaciones que les fueron hechas y lograron retirarse con sus armas en el cortísimo número que formaban; y se confirma desgraciadamente cuanto se ha dicho sobre las infames hazañas de los sublevados en Arabal.

Los protocolos de las escribanías han ardido lo mismo que los archivos del duque de Osuna y del Ayuntamiento, y han sido exigidas grue-

sas sumas à los pudientes, llevándose consigo los sublevados à varias personas y entre ellas al Alcalde señor Ponco. De Arabal se encaminaron à Paradas. Allí repitieron los mismos escándalos y desórdenes, habiendo salido de esta última población el día 1.º hacia Moron donde maltrataron al alcalde y le obligaron à entregar los fondos públicos. El *Críterio* dice que el público permaneció frío espectador de todo. Parece que la facción se encuentra compuesta la mayor parte de trabajadores del ferro-carril, de porción de vagos de Sevilla que ostentaban ideas republicanas y de algunas personas conocidas en dicha ciudad por defender las mismas ideas. El jefe de la facción, P. Manuel María Caro se titula comandante general de Andalucía, y según una carta que publica el *Parlamento* lleva insignias y distintivo de Mariscal de campo y se hace dar las consideraciones establecidas por la ordenanza à los que tienen este carácter. Un fabricante de fósforos de Utrera desempeña, à lo que se dice, las funciones de Intendente militar de la expedición y es el que reclama los fondos. Los sublevados disfrutaban del prest de 10 reales y todos van ya montados, con la particularidad de que donde les parece cambian un caballo malo por otro bueno ó de más poder. En persecución de estos malhechores operan además de la columna de todas armas que salió ayer de esta ciudad, una de Guardia civil y carabineros de los pueblos de la provincia y otra bastante crecida de infantería y caballería para funcionar en combinación con las de las tropas. Parece que en Sevilla se hacen algunas prisiones, indicándose entre ellas la de un sobrino del general Rosas, y se teme que el Consejo de guerra no trate con mucha benignidad à uno de los amotinados que quedó herido en Utrera.

—Es tan profunda la indignación que en los hombres de todas opiniones han causado los actos vandálicos de los sublevados en Andalucía, que la prensa de ideas más avanzadas se halla dispuesta à protestar contra dichos actos, rechazando que puedan pertenecer à su comunión política los hombres que para defender sus ideas acuden al saqueo y al incendio.

—Se ha recibido en Madrid una carta de Bayona, escrita por persona cuya precisión le permite saber cuanto ocurre en asuntos políticos, y en la que se desmiente de un modo terminante cuanto se ha dicho sobre proyectos belicosos de los amigos del conde de Montemolin. Al contrario, se afirma que este ha significado de nuevo à sus partidarios que cualquiera tentativa armada sería hoy contraria à sus intereses.

Idem 6.º

La *España*, refiriéndose à noticias dadas por el *Perú* dice que D. Sisto Cámara había enarbolado en los campos de Bailen una bandera, donde había inscrito el lema de libertad y baratura en el precio de alimentos. Seguíente 300 hombres, y prometía 10 reales diarios à los que se decidieran à seguirle.

Tenemos por exageradas tales nuevas. La partida que apareció en Despeñaperros, y que no habiendo sido derrotado no se sabe donde está, solo constaba de 60 infantes y 20 caballos. De don Sisto Cámara se ha dicho que había estado en Sevilla y que hoy estaba con los alzados en Utrera, pero nada se sabe positivamente.

—A última hora recibimos el correo de Andalucía correspondiente al día de hoy. La fecha en Sevilla alcanza al 3 de julio. En la capital había tranquilidad, aunque continuaban las prisiones de gentes democráticas y había un gran aparato militar.

No se habían recibido noticias oficiales de los rebeldes: pero se sabe positivamente su entrada en Moron, apesar de existir allí el escuadrón de remonta y algunos carabineros y guardias rurales, que formaban una fuerza de 50 hombres; todos los cuales se fortificaron en el cuartel.

El *Comercio de Cádiz*, diario de la situación, dice que los rebeldes, después de grandes depredaciones cometidas en Arabal y Parada, habían entrado en Moron al frente de 75 caballos y 260 infantes, pues à su paso habían conseguido que se les uniera muchos segadores, hombres del campo, trabajadores del ferro-carril y gente perdida de las poblaciones por donde pasaban.

En Utrera habían quedado doscientos hombres del ejército, y habían salido dos columnas en persecución de los rebeldes, los cuales llevaban, sin embargo, una jornada de ventaja. En los proclamas que van repartiendo por los pueblos, parece que invocan la libertad religiosa, la soberanía del pueblo, la abolición de las quintas

y hasta cierto punto, el reparto de bienes

El resto de Andalucía, tranquilo.

—No tiene probabilidad la noticia sobre aparición de una partida carlista en Asturias.

—Tenemos motivos para creer falsas las noticias sobre aparición de partidas republicanas en Cinco Villas, distrito militar de Aragón.

—Esta noche pasada se han verificado algunos arrestos de gente vaga y de mal vivir por lo general. En Madrid se disfruta una completa tranquilidad.

El día 3 los republicanos estaban en Alcalá del Valle, à dos leguas de Ronda, perseguidos por las tropas salidas de Sevilla y Málaga.

—De Badajoz han salido fuerzas de infantería y caballería, con el fin aparente de evitar los incendios que han tenido lugar en algunos puntos de la provincia. Pero como estos se repiten allí todos los años en la presente estación con el fin de quemar las yerbas agostadas, cuyo valor no indemnizaría ni con mucho los gastos que ocasionaría el segarlas, y como por otra parte es imposible que las tropas puedan evitar los incendios causados en los campos por la mala fé ó el deseo de mezquinas venganzas, se suponía y no sin fundamento, que la salida de las fuerzas à que nos referimos tendría otro objeto principal.

—Las personas más notables de los pueblos de la derecha del Ebro se han dirigido al Capitán general de Valencia protestando enérgicamente contra los rumores que últimamente corrieron de que en aquel país se conspira en sentido carlista. Los esponentes sostienen que es una villana calumnia el suponer que en aquellos pueblos se conspira en sentido alguno.

—Todo el día de ayer, todo el día de hoy han corrido por Madrid los más extraños rumores sobre próximos trastornos. Con la mano puesta sobre el corazón, y después de que personalmente hemos recorrido todos los barrios de la corte y pedido los informes más autorizados, podemos asegurar que no hay el menor motivo para temer que el orden se turbe, ni hay por parte de las autoridades recelo alguno de que sobrevenga ninguna clase de trastornos. En la noche última, con el objeto de quitar toda clase de elementos à los que pudieran pensar en trastornar el orden, el Gobernador civil, en virtud de la autorización de que está revestido, ha hecho detener y conducir al depósito de Leganés hasta 150 personas, à las que se les ha aplicado la denominación y la ley de vagos. También de ayer à hoy han sido recogidas algunas armas, aunque muy pocas, en casa de estas mismas personas detenidas.

—Hoy ha reinado gran desanimación en la Bolsa de Madrid, como suele suceder en los días de toros. Los fondos, sin embargo, se han sostenido firmes y mejorado algunos. El cambio corriente del consolidado es de 39, y se ha publicado à 39—15 à fin del mes en firme. El diferido corria à 25—80 habiéndose también publicado à fin de mes à voluntad à 25—90. En la amortizable de 1.ª se ha publicado una operación à 12 y la de 2.ª se cotiza à 6—60.

El personal sigue mejorando y su cambio corriente es à 10.—35 id., precio que sostuvo después de Bolsa en varias transacciones. Las carteras mantienen sus precios firmes. Se ha publicado una operación de las de abril de 4 mil à 86. Las de 2 mil se cotizan à 87 dinero, las de junio à 86—50 dinero y las de agosto à 90. Las acciones del Banco de España seguían à 144 1/2 d., y las del Canal de Isabel II à 104 id.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid, martes, 7 de julio.

Hoy se ha publicado una *Gaceta* extraordinaria anunciando la derrota de los sublevados de Andalucía, à quienes se les mataron 20 hombres y se les hicieron 26 prisioneros que han sido fusilados.

Madrid, miércoles, 8 de julio.

El gobernador de Sevilla señor Auñon ha sido reemplazado.

La facción de Andalucía ha sido definitivamente esterminada.

Madrid, jueves, 9 de julio.

Las *Hojas autógrafas* desmienten terminantemente que el gobierno español haya celebrado convenio alguno con el general Santa Ana para derribar à Comonfort en Méjico.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 38-90.—Diferida, 25-80.

Madrid 9 de julio, à tres de la tarde.

El Excmo. señor Ministro de la Guerra al Excmo. señor capitán general de Cataluña.

Ha sido hecho prisionero don Manuel Caro, jefe de los insurrectos de Utrera, con algunos de sus secuaces escapados de la última derrota. Ya estarán ejecutados.

Los pueblos acuden con afán à prender à los pocos que quedan y andan dispersos.

Paris, martes, 7 de julio.

En las segundas elecciones de Paris han sido

elegidos los tres candidatos de oposición. Cavagnac, Ollivier y Darimon, por una mayoría de unos mil votos cada uno sobre sus contrincantes.

Paris, miércoles, 8 de julio.

La Bolsa mejora.

Londres, 7.—Lord Palmerston ha declarado que el gobierno combate los planes de M. de Lesseps sobre abertura del istmo de Suez, por su tendencia à reparar el Egipto de la Turquía y por ser peligrosos para las indias inglesas.

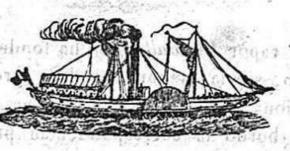
Paris, jueves, 9 de julio.

Lord Palmerston ha pronunciado en la Cámara un discurso muy violento contra el plan de M. de Lesseps.

El Rey de Prusia llegó à Viena el miércoles.

Bolsa de hoy.—3 por 100 francés 67-10.—4 1/2 por 100 id., 91-75.—Interior español, 37 1/2.—Diferida, sin cotizar.

Londres 9.—Consolidados ingleses, 92 1/2. Diferida española 25 1/8.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitán don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lunes 13 del corriente à las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44.



El vapor *El Mallorquin*, su capitán don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes 14 del corriente à las dos de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite cargo y pasajeros à los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales; cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Habiendo obtenido el beneplácito de dicha sociedad para dar en el teatro de la misma 11 funciones de zarzuelas, los señores Cavaletti y compañía, se avisa à los caballeros socios y demás que gusten abonarse, se sirvan presentarse en el despacho de dicho teatro desde el día 12 del que rige de diez à dos por la mañana y de cinco à ocho por la tarde, para elegir la localidad que les acomode.

PRECIOS.

- Entrada y asiento para los señores socios, la cual no es transferible. 15 rs.
- Entrada y asiento para los no socios, debiendo merecer la aprobación de la comision, siendo transferible. 35
- Entrada y asiento por despacho diario para el patio y 1.ª galería. 4
- Id. id. por id. para la 2.ª galería. 2

Personal de la compañía.

- Primera tiple, señorita doña Matilde Cavaletti.
- Ota primera, doña Eufemia Pellizari.
- Segunda idem, doña Adelaida Ordan.
- Primer tenor, don Aquiles Agustini.
- Primer gracioso, don Miguel Sabater.
- Primer barítono, don Leopoldo Cavaletti.
- Primer bajo profundo, don Juan Cavaletti.
- Comprimario barítono, don Juan Casañé.
- Segundo bajo, don Francisco Mollá.
- Coros de umbos sexos.
- Maestro al cémbalo, don José Capó.
- Director de orquesta, don Cayetano Cavaletti.

En estas once funciones se pondrán en escena las producciones siguientes:

- Amor y misterio*, zarzuela en tres actos, compuesta por el maestro don Guillermo Amengual y dedicada por el mismo al Circulo Mallorquin.
 - Los diamantes de la corona*, zarzuela en tres actos del maestro Barbieri.
 - Los galanteos en Venecia*, zarzuela en 3 actos del mismo autor.
 - Y el 4.º acto de la ópera *La Favorita*, del maestro Donizetti.
- Si las circunstancias lo permiten se pondrán además en escena otras producciones escogidas. El jueves próximo empezarán las funciones.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.